



## La nueva justicia

Domingo 6 del tiempo ordinario  
Mt 5,17-37

En el Evangelio de hoy y en los trozos siguientes, se contraponen la nueva justicia a la ley judía. Jesucristo en persona es término y plenitud de la ley y de los profetas. Él vino a profundizarlos, a perfeccionarlos y a interpretarlos de un modo nuevo. Todo lo que la ley y los profetas han predicho y prefigurado, ha sido realizado por Jesús. Y por eso mismo ha sido consumado. Nos regala así una nueva comprensión y vivencia de la ley y de la justicia.

Resulta que la venida de Cristo y, sobre todo, su muerte en la cruz, son una especie de fin del mundo e inauguración de un mundo nuevo. A la muerte de Jesús se realizaron los signos del fin del mundo: El sol se oscureció, la tierra se puso a temblar, las tinieblas cubrieron el universo, el príncipe de este mundo fue arrojado fuera. Por eso también el velo del templo se desgarró, para indicar la supresión del antiguo orden mosaico.

### **Un nuevo espíritu.**

Y la Resurrección de Cristo ha hecho nacer el mundo nuevo. Desde entonces, ya no estamos bajo la ley judía, sino en un régimen de gracia y de libertad. Jesús es el nuevo Moisés, que promulga una nueva ley, una ley espiritual, una obediencia en espíritu. Es una ley mucho más exigente que la de los escribas y fariseos.

Ya no es solamente el acto lo que queda prohibido, sino los pensamientos malos, el deseo, la cólera, la injuria, el culto a Dios separado del amor al prójimo. Y Jesús añade ciertos matices que parecen imposibles de practicar. ¿Quién será capaz de responder a tales exigencias?

Hemos de tomar en cuenta de que el Evangelio no es una ley, sino un espíritu. No propone preceptos que hay que cumplir al pie de la letra, sino expresa más bien una disposición profunda del corazón. Ciertamente, Jesús quiere que el que escucha su palabra, la ponga en práctica. Pero Él no es un moralista, no nos impone una nueva ley, sino que describe solamente un conjunto de actitudes y comportamientos que han de caracterizar a un auténtico cristiano.

Y esta conducta de un verdadero cristiano es el resultado de la presencia y el perdón de Dios concedidos a los hombres, a través de Jesucristo. Es el resultado de ese don de Dios, de la alegría por el perdón recibido, de la admiración por la presencia del Señor.

### **Después del encuentro con Jesús, la vida ha de cambiar.**

Después de esa conversión, el discípulo ya no es el mismo, sino que produce frutos divinos, porque ha sido injertado en la vida de Dios. En esta perspectiva, las actitudes que nos presenta Jesús en el Evangelio de hoy, son ejemplos de lo que la gracia puede suscitar en los corazones que se dejan llenar con ella.

Entonces, el Evangelio no es un código de obligaciones y prohibiciones, que nos dispensa de vivir y de pensar, sino que es algo vital: nos pide una respuesta tan generosa como lo es el don de Dios de donde ha brotado. La vida nueva brota de la gracia de Dios mucho más que del esfuerzo del hombre. Y, por eso, es posible a todos: *“Lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios”*.

**Justicia: Darle a cada uno lo suyo.**

Si queremos entender, entonces, la nueva justicia que nos trae Cristo, hemos de unirla a insertarla en el amor, y en la caridad. Porque justicia y amor, para un cristiano, no son dos realidades independientes. Se completan y se sostienen mutuamente. La caridad no puede lavarse las manos frente a la justicia. Y la justicia, si no quiere caer en la hipocresía de la legalidad, no puede despreciar el fermento de la caridad.

Tal vez conocemos la definición que suele darse de justicia: Darle a cada uno lo suyo. Pero, ¿qué significa eso? San Pablo nos ayuda diciendo: *“Todas las cosas son vuestras; vosotros sois de Cristo; y Cristo es de Dios”*. ¿No será ésta la verdadera jerarquía de la justicia?

Si entonces queremos darle a cada uno lo suyo – y cada uno incluye también al pobre – tenemos que restituir lo que Dios ha dado a todos. Pero si no veo en el hombre al hermano, si no le tengo un poco de amor, nunca seré capaz de reconocer lo que tengo que restituirle.

Para hacer justicia de una manera justa, hay que pasar más allá de la ley y mirar en el corazón del hombre que, en el fondo, está pidiendo dignidad y amistad. La justicia da algo, da algunas cosas, pero el amor se da a sí mismo. Entonces, *“darle a cada uno lo suyo”*, quiere decir para un cristiano: darle a cada uno el amor al que tiene derecho. La culminación de la justicia, para un cristiano, es el amor.

Queridos hermanos, esa es la nueva justicia que nos trae Cristo, y que habrá de cambiar el mundo. Pongamos también cada uno de nosotros nuestro esfuerzo diario, para que el mundo de mañana sea más justo y más colmado de amor y caridad. Pongamos así nuestro pequeño aporte personal, para que nuestro país reinen la verdad, la justicia y el amor.

¡Qué así sea!

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Amén.

Padre Nicolás Schwizer  
Instituto de los Padres de Schoenstatt